



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. 54348/2019 (RECTIFICACION RES. HCD 316/19)

VISTO:

La resolución RHCD-2019-316-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **María Victoria CEBRIÁN** en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de **URBANISMO II-A** de la carrera de Arquitectura; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º se consignó erróneamente la fecha a partir de la cual se renueva la designación de la docente en el cargo citado.

Que corresponde subsanar el error.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Rectificar el artículo 2º de la Resolución RHCD-2019-316-E-UNC-DEC#FAUD del H. Consejo Directivo de esta Facultad que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **María Victoria CEBRIÁN** (Leg. 46200) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de **URBANISMO II-A** de carrera de Arquitectura, a partir del 01 de abril de 2018 y por el período de 5 (cinco) años”.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

